

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LA BOCANA**

Septiembre 1973/Registro Oficial N° 393/Acuerdo ministerial
Piñas – La Bocana –El Oro
Administración 2023 - 2027



MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA

MESA: 4

SISTEMA: Socio Cultural

Identificación del problema a partir de la competencia del Gad	PDyOT: objetivo del plan de desarrollo según sistema	Competencias del Gad	Plan de Gobierno	Resultados establecidos/PAPP	Preguntas planteadas al Gad	Preguntas planteadas al Gad
<p>El artículo 65 del COOTAD establece las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Parroquiales Rurales en Ecuador. Estas competencias incluyen la planificación del desarrollo parroquial, el mantenimiento de vialidad rural, la construcción de infraestructura pública, el fomento productivo y la gestión de servicios públicos delegados. Competencias principales: Planificación: Ordenamiento territorial parroquial junto con actores locales y GADs cantonales/provinciales. Infraestructura: Construir y mantener equipamientos y espacios públicos en el presupuesto participativo. Vialidad: Planificar y mantener la vialidad parroquial rural (coordinado con GAD provincial). Desarrollo: Incentivar actividades productivas comunitarias, protección ambiental y biodiversidad. Gestión: Administrar servicios públicos delegados. Organización: Fomentar la organización de comunas y recintos. Cooperación: Gestionar cooperación internacional.</p>	<p>Promover y asegurar el bienestar colectivo de la población adulto mayor.</p>	<p>Art. 249 del COOTAD, en concordancia con el art. 35 de la Constitución</p>	<p>Limitados programas sociales dirigidos a los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Se ha atendido a 30 personas con discapacidad durante 12 meses de la Parroquia La Bocana.</p>	<p>Por qué no se une el gad parroquial con los discapacitados y siempre en cada taller se ha invitado al centro de salud para que nos ayude a dar charlas</p>	<p>La señora Mery Aguilar encargada de la comisión Socio Cultural como Gad Parroquial Hemos estado prestos para trabajar en conjunto o sea ha unido se ha venido realizando talleres en el grupo de discapacidad y hemos contado con la presencia del director del centro de salud. El doctor Hugo Ramírez, mediante una invitación previa, y de una u otra manera, se ha dado cumplimiento al cronograma establecido.</p>
<p>El artículo 65 del COOTAD establece las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Parroquiales Rurales en Ecuador. Estas competencias incluyen la planificación del desarrollo parroquial, el mantenimiento de vialidad rural, la construcción de infraestructura pública, el fomento productivo y la gestión de servicios públicos delegados. Competencias principales: Planificación: Ordenamiento territorial parroquial junto con actores locales y GADs cantonales/provinciales. Infraestructura: Construir y mantener equipamientos y espacios públicos en el presupuesto participativo. Vialidad: Planificar y mantener la vialidad parroquial rural (coordinado con GAD provincial). Desarrollo: Incentivar actividades productivas comunitarias, protección ambiental y biodiversidad. Gestión: Administrar servicios públicos delegados. Organización: Fomentar la organización de comunas y recintos. Cooperación: Gestionar cooperación internacional.</p>	<p>Promover y asegurar el bienestar colectivo de la población adulto mayor.</p>	<p>Art. 249 del COOTAD, en concordancia con el art. 35 de la Constitución</p>	<p>Limitados programas sociales dirigidos a los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Se ha atendido venido dictando cursos vacacionales para los niños juvenes y adultos</p>	<p>Cómo hacer para dar la iniciativa la creación de un grupo de danza que represente a la parroquia</p>	<p>La señora Mery Aguilar encargada de la comisión Socio Cultural responde como parroquial no contamos con el presupuesto para mantener un grupo de danza en nuestra parroquia, pero sin embargo hemos venido realizando peticiones y se ha dictado cursos vacacionales en nuestra parroquia</p>

